



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

014-22

Salta, 09 FEB 2022
Expediente N° 12.546/18

VISTO la solicitud de las autoridades de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual, solicita la prórroga de la designación del Lic. Julio Omar SCOTT LLANOS, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA MATERNO PERINATAL, con extensión de funciones a ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO II, de la Carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 o nueva disposición.

Que el Director General de Administración, Lic. Esteban Lara, informa que la mencionada prórroga estará imputada en las economías que genera el cargo vacante por Res N° CD-538/13, de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-140/21.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 320/21 aconseja: Prorrogar hasta el 31-12-22 o nueva disposición, entre otros, la designación del Lic. Julio Omar SCOTT LLANOS.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/21 realizada en forma virtual el 07/12/21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Lic. Julio Omar SCOTT LLANOS D.N.I. N° 12.649.488, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura ENFERMERIA MATERNO PERINATAL, con extensión de funciones a ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO II, de la Carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

014-22

Salta, 09 FEB 2022
Expediente N° 12.546/18

Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.022 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en economías que genera el cargo vacante por Res N° CD-538/13, de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán, según Resolución del CS-140/21.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Sede Regional Orán y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-
sh


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa